

LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de todas las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá toda la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,50 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción

Pagos por trimestres vencidos

EL PLAZO DEL CONCURSO

Recibimos muchas quejas de otros tantos Maestros acerca del plazo tan corto que conceden para solicitar en el concurso de Traslado últimamente anunciado.

Los Rectorados marcan diez días, insuficientes en muchos casos para poder solicitar, pues nunca pueden los interesados conocer el anuncio el día que se publica en la *Gaceta*, ni al siguiente, y suelen enterarse a los dos, tres, cuatro o cinco de inserta en aquella tal disposición.

Como los solicitantes tienen necesidad de certificar hojas de servicios, y en estos menesteres transcurren tres o cuatro días, les es de todo punto imposible hacer uso de un derecho que esperan con ansia y que no pueden utilizar por las causas indicadas.

Llamamos la atención de la Superioridad y esperamos que en lo sucesivo el plazo para solicitar sea de más tiempo, veinte días lo menos, para que los Maestros, sin tanto apremio, remitan sus instancias y hojas de servicios en tiempo hábil y no se vean expuestos a gastar el dinero en reintegros sin poder conseguir lo que se proponen por falta material de tiempo.

SOBRE ASOCIACIONES

No es ese el camino.

Si me propusiera demostrar a mis colegas, que la unión de los maestros se hace necesaria si hemos de conseguir el triunfo deseado en la defensa de nuestros derechos legítimamente adquiridos, siendo un tema ya gastado a fuer de tanto repetirse por unos y otros, quizá habría algún «detractor» que se atreviera a decirme: «Para ese viaje, amigo Hernando...»

No es este mi propósito, ni mucho menos. El objeto que me lanza a romper mi silencio de algunos meses en mi «machaqueo» semanal, es el siguiente:

Me encuentro con algunos volantes y cartas circulares invitándome a ingresar (si lo creo conveniente) en alguna de las asociaciones siguientes y que en la actualidad existen: «Asociación Nacional», «Unión Nacional», «Comité Nacional», Asociación de Maestros con oposiciones aprobadas, etc., y no sé, dadas mis ideas acerca de la diferencia tan grande que se nota, de andarse por las ramas o subirse por el tronco (como decía el ilustre Costa), qué hacer ni qué contestar, porque si he de decir verdad, mis queridos lectores, me encuentro perplejo ante este número de asociaciones del Magisterio. Yo considero que no existe ni debe existir más que un solo nombre de Maestro, sea de certificado de aptitud, tenga título elemental, superior o normal; al fin y al cabo, cada sobrenombre lleva antepuesta la misma honrosa y elocuente palabra: Maestro.

—¿Por qué—pregunto— así como no existe más que la palabra Maestro en general, no hay más que una sola Asociación Nacional del Magisterio? ¿Es, acaso, porque dentro del Magisterio existen diferencias de castas entre los individuos que lo constituyen, como ocurre con la diferencia de razas en el género humano?

Yo mismo me apresuro a contestar sin temor a que me delaten... No existe ni lo uno ni lo otro: en el primer caso es aparente y no real, y en el segundo es accidental; queriendo demostrar con ésto, que un maestro normal y un maestro elemental, no dejan de ser uno y otro maestro; así como un europeo con su color blanco, un africano con su color negro y un asiático con su color amarillo o cobrizo, al fin y al cabo no dejan de ser hombres. Pues bien; lo que sucede en el seno del Magisterio no sucede en ninguna clase colectiva. ¿A dónde vamos a parar con tanta Asociación, tantas peticiones y tantas reclamaciones? Colocaos, queridos compañeros, maestros españoles, por breves momentos en el puesto que ocupan hombres tan ilustres como los Excmos. Sres. López Muñoz y Altamira, y veréis la dificultad en dar solución a las aspiraciones del Magisterio. ¿Y por qué? Por no saber a cuál petición dar inmediata solución, por lo infundadas y contradictorias que son unas a otras.

De aquí, mis queridos lectores, el despresti-

gio moral de los maestros que nada habla en favor nuestro y a la sazón, días pasados sosteníanse atinadas razones en una conversación dos personas de alto relieve y de sus palabras pude recoger las siguientes: «A los maestros de hoy en día, (a pesar de ser fundados los motivos que exponen a los Poderes públicos para elevarles los sueldos que hoy disfrutan) —si yo fuera Ministro de Instrucción pública—decía uno de ellos—se los rebajaría, porque el tiempo que habrían de emplear en cumplir con su deber, lo dedican a formular instancias diariamente ante el Ministerio y Dirección general en contradicción unas a otras; y lo más «extraño», que no saben siquiera lo que piden; están muy desorientados los maestros...» (Textual). Entonces apuré el último sorbo de café y me retiré haciendo comentarios y doliéndome de nuestro desprestigio.

Desprestigio, sí, porque cada uno pide lo que le parece y conviene sin contar con la opinión de todos los demás.

¿Para qué sirven las Asociaciones de partido? ¿Para qué las provinciales, constituidas como están? Y en una palabra: ¿para qué la Asociación Nacional?

De todo lo cual se deduce como flexible corolario, que hay pocos maestros que estudian lo que es y representa una Asociación; de ahí la poca fe que en ella se tiene.

Tenemos la Asociación Nacional, acudamos todos a ella por conducto de las Asociaciones parciales, en demanda de nuestro auxilio. ¿No merecen confianza los individuos que componen la Junta respectiva? Pues elijan nuevos vocales que sean verdaderos depositarios de nuestra confianza y defensores de la usurpación de nuestros derechos legítimamente adquiridos.

Vamos, pues, maestros españoles, no a luchar, que en las actuales circunstancias no hay necesidad, pero sí a unirnos todos sin distinción de categorías, como así lo aconsejan los Excmos. Sres. Conde de Romanones, López Muñoz y Altamira, etc., convencidos como están de que es necesaria una asociación nacional para que la Comisión que la represente, recoja y estudie minuciosamente aquellas aspiraciones del magisterio y que estén dentro de la legalidad, para después elevarlas a los Poderes Públicos y éstos den solidaridad a nuestros más bellos ideales.

Unámonos, sí, y pidamos todos para una y una para todos, con unanimidad de pareceres y que beneficie a los maestros de aquellas categorías que necesiten mejorarse; esto es lo que no se ha hecho, lo que debe hacerse sin tardar.

Próximo está el día en que habrá de discutirse en el Congreso y Senado el Presupuesto de Instrucción pública; de forma es, que no hay que dejar pasar el tiempo.

ATANASIO HERNANDO.

«Don Periquito».—Contiene este periódico de niños, que se publica en Jerez de la Frontera, artículos y pasatiempos a cuál más amenos, que hacen las delicias de los pequeños.

LA OCIOSIDAD

Sí; es cierto; la ociosidad es la madre de los vicios. ¿Sabéis por qué? Porque el hombre nació activo y la actividad consiste en hacer algo. Este algo, cuando es provechoso, se llama labor, trabajo, virtud...; pero cuando a nadie beneficia suele ser intemperancia. Esa es la palabra: *intemperancia*, que quiere decir desenfreno, obrar sin límites. Intemperante es el que mata las horas sobre una mesa manejando naipes; intemperante, el que ingiere alcohol que mata, siendo así que nació para vivir; intemperante todo aquel que no cumple su misión, cual es la de laborar durante su existencia y con la medida de sus fuerzas y sus aptitudes, para sí y para los demás.

Al ocioso todo le fastidia. Como la fuerza del espíritu eminentemente activo, es tan poderosa, conduce al ocioso a hacer algo. ¿Dónde ir? Al taller, a la fábrica, al campo, a la oficina, a la escuela.... ¡No! Allí se labora; si él frecuentara estos lugares estaría salvado y el ocioso es un intemperante, un autosenitenciado a la más dura de las penas: la degradación. ¿Dónde ir? Al café, a la taberna... Esa, esa es la escuela del ocioso, del intemperante; esa es su trampa en la que cae irremisiblemente.

Y allí aprende, sí; el hombre nació para aprender: por el camino del trabajo se aprende el bien; por el camino de la ociosidad se aprende... ¡qué cosas más horribles se aprenden!: *Juego, robo, crimen, suicidio, prostitución*.... Todo eso se amalgama con alcohol y con ociosidad; porque todo eso es degradación y muerte, y el alcohol y ociosidad es germen de eso mismo, porque es veneno y desenfreno.

Las primeras lecciones del mal que el hombre aprende en la taberna, le repugnan, pero sus *maestros*, los intemperantes, sueltan la carcajada, le insultan y le alargan un vaso de alcohol. Y así, paulatinamente, día tras día, el ocioso va haciendo girones su dignidad, destruye su organismo, aniquila su voluntad, y se transforma de hombre, en el ser más repugnante y único capaz de las mayores atrocidades. ¡Como que ha perdido la fuerza del animal y la razón del hombre!

Trabaja, trabaja, niño; cultiva tu inteligencia en el estudio y huye siempre de la taberna como de algo que apesta, corrompe y denigra.

¡Triste generación esta que mira aún con indiferencia cómo se expenden impunemente frascos del más repugnante de los venenos, en forma de licores espirituosos!

F. FUERTES.

REMITIDO

Inauguración de un local-escuela en Málaga del Fresno

Queridos lectores: El fósforo de mi inteligencia no salpica más chispas que las producidas al calor de la espontaneidad y ésta dotada del excepticismo odioso de la ineptitud. ¡Imperfecta naturaleza! Yo bien quisiera en los actuales momentos poder expresar la importancia que tuvo el acto realizado en esta villa el día 25 de Mayo próximo pasado, con motivo de la inauguración del nuevo local-escuela, construido a expensas de este culto vecindario, puesto que cada cual ha contribuido con su granito de arena y ha coadyuvado con el pequeño óbolo

de su trabajo personal; pero la sindéresis de mi pobre meollo no es suficiente: me confesaré francamente.

Hay en la vida días pletóricos de alegría, y el referido ha sido uno para esta villa; de verdadera satisfacción, al ver realizados sus deseos y tener la honra de que invitado por esta Corporación, asistió al acto el digno y culto inspector jefe de primera enseñanza en esta provincia D. Julio Saldaña, acompañado de su querido hermano D. Justiniano, y el primero, al hallarse en el local, pronunció un discurso, que más y más dejó patentizado ante el auditorio los vastos conocimientos que posee sobre la enseñanza, mereciendo un aplauso unánime y general.

Después se celebró un espléndido banquete, con que este Ayuntamiento quiso demostrar su gratitud al señor Inspector, que nos honró ocupando la presidencia, e invitados asistieron al acto D. Mariano Cano (Médico) y D. Juan Sanz, queridos amigos nuestros, reinando en todo el transcurso la más franca y sincera alegría, debiendo hacer constar que la mesa fué servida por D.^a Petra Lozano y por la angelical y simpática hija de nuestro buen alcalde Sr. Horcajo, felicitándolas por su competencia en el arte culinario. Como terminación, el señor Alcalde ofreció el banquete al señor Inspector, siendo contestado por éste con la amabilidad que le caracteriza y en él es peculiar, manifestando que siente y sentirá eterno agradecimiento por tal deferencia, viendo con inmensa satisfacción que esta Corporación municipal y Junta local, hayan atendido con la urgencia que el caso requería las excitaciones que en su primera visita a esta escuela les hizo, comprendiendo el esfuerzo supremo que por el acendrado amor a la enseñanza se han impuesto, sacrificio que no es tal, sino placer causado por el deber cumplido, y con esto el mentor de la infancia, cual obrero en su taller, pulimentará los enmohecidos cerebros: él que abrazado con fé a la cruz de la redención universal, forjará el cuerpo y modelará el espíritu, haciendo brillar, como en el cielo las estrellas, el bien en la voluntad y el amor en el corazón, desgastando en la educación de las muchedumbres sus energías psíquicas, hasta agotar las luces del espíritu, siendo preciso para conseguir tan laudable propósito sea secundada la labor del Maestro con el apoyo decidido e incondicional de las Autoridades.

A continuación hicieron uso de la palabra los señores Merino y Camino, que brindaron por la salud del señor Inspector y prosperidad de la enseñanza.

Nuestro entrañable amigo D. Gerardo García, secretario del Ayuntamiento, pronunció breves y sentidas frases alusivas al acto, terminando con un «viva el señor Inspector!», que fué contestado unánimemente por los asistentes y niños de la escuela, que por indicación de su profesor, habían entrado a saludar al digno Jefe de su querido Maestro.

A fin de que todos saborearan el exquisito manjar de la alegría que en este pueblo reinaba, se organizó un baile, que estuvo animadísimo.

Daré fin a esta información, otorgando un aplauso sincero a las Autoridades, si que también al público en general, que muy correctos, han dado manifiestas señales de cultura, simpática nota que enamora a los que, como mi humilde persona, sienten corrientes de civilización.

UN INVITADO.

Málaga del Fresno, 4 Junio 1913.

UNA VERDAD Y UN CONSEJO

A los Maestros de las últimas categorías de esta provincia.

Es un defecto muy común de que adolecen la mayoría de los hombres, el estar en la persuasión de que todo lo que es de su propiedad y cuanto a ellos se relaciona, es mejor y produce efectos más oportunos que lo de los demás.

Claro es que no hay regla sin excepción, puesto que no todos los individuos participan de esa monomanía, y que otros piensan y raciocinan con verdadero fundamento, dando a cada uno aquello que le pertenece y desechan con justísima causa casi todos

los actos que ejecutan los primeros, en que se ve palpablemente que los efectúan solo con miras particulares y con perjuicio para sus semejantes.

La Asociación Nacional de Maestros nacionales, y que confieso ingenuamente, que si su organismo funcionara cual fué el objeto de su institución, (defender y hacer triunfar los derechos y aspiraciones de todos y cada uno de sus asociados, sin distinción de ninguna especie, hubiera sido la tabla de salvación en que habríamos pasado el borrascoso océano en que fluctuamos la mayoría de los Maestros.

Mas como quiera que estamos bien persuadidos que dicha Asociación no responde a su verdadero fin y sí con notorio perjuicio para los Maestros de las últimas categorías, os aconsejo, muy mucho, que os apresuréis a daros de baja en la Nacional, siguiendo el plausible acuerdo tomado por los Maestros de Orziva, que como sabréis, por unanimidad se decidieron todos los allí reunidos a no pertenecer más a una Asociación en que no han encontrado más que indiferencia y postergaciones.

Por cuyo motivo, espero de vuestra amabilidad que os sirvais comunicarme antes de diez días, y tan luego leáis estas líneas, los que perteneceis ya a la Unión Nacional, y aquellos que a la misma lo crean oportuno pertenecer, a fin de que una vez sabido el número total de los adheridos, convocaros a una reunión que tendrá lugar en Molina y en los demás partidos judiciales, a fin de nombrar las Asociaciones de partido de la Unión Nacional, para cuyo efecto daré con oportunidad las instrucciones necesarias.

También ruego al Maestro que más próximo esté prestando sus servicios en propiedad y ya pertenezca a la Unión Nacional, a los demás partidos judiciales, me escriba manifestándome si desea ser nombrado jefe de sección del partido respectivo.

No dudo haréis cuanto os indica vuestro compañero y delegado provincial que os envía un fuerte abrazo,

DIONISIO VECINO PESCADOR.

Establés.

ANUNCIOS DE VACANTES

CONCURSO DE TRASLADO

Universidad de Salamanca

De conformidad con lo dispuesto en la Real orden de fecha 7 del mes actual, se anuncian para su provisión en propiedad por concurso de traslado, las Escuelas nacionales de primera enseñanza que existen vacantes en este distrito universitario, según los datos remitidos por las Juntas provinciales de Instrucción pública.

PLAZAS PARA MAESTROS.—Dotadas con 625 pesetas.—Provincia de Salamanca: Parada de Arriba, Rágama, Bogajo, Bodón y Maillo.—Provincia de Avila: Serranillos, Muñogalindo, Aldeanueva de Santa Cruz, Gilbuena, Solana de Béjar, Escarabajosa, Arevalillo, Mirueña, San Martín de la Vega y Zapardiel de la Cañada.—Provincia de Cáceres: Mesas de Ibor.—Provincia de Zamora: Algodre, Villabrázaro, Granja de Moreruela y Losacio,

Dotadas con 500 pesetas.—Salamanca: (Mixtas). Pelilla, Ahigal de Villarino, El Manzano, Berrocal de Huebra, San Pedro del Valle, Grandes, (estas seis con 550), Palomares de Béjar, San Domingo, Barreras, Tardaguila, Carnero, Navarredonda de Salvatierra, Pedro Alvaro, Serranillo, Ar-

menteros, Puebla de San Medel, Cerezal de Puertas, San Medel, Sexmiro, Robliza de Cojos, El Arco, Porqueriza, Manceras, Peñalvo, Aldeaseca de Armuña y Vallejera.—Avila: Blascosanco, Collado de Contreras, Neila, Mancera de Arriba, Constanza, Moraleja de Matababras, Orbita, Rivilla de Barajas, Salvadiós, Sanchicorto, Duruelo, Chamartín, Castilblanco y Los Llanos, Benitos, Rocabado, Sanchorroja, Escalonilla, Valdecasa, San Lorenzo, Tremedal, Retuerta, La Zarza, Pajarejos, Hoyos del Collado, Manjabálago, Muñico, Garganta de los Hornos, Navadijos, Cañada Pesquera, San Bartolomé de Tormes y Vita.—Cáceres: Torrecilla de los Angeles, Torremenga y Cañaverál (Auxiliaría desdoblada).—Zamora: Arcenillas, Otero de Centenos, Sesnández, Muga de Alba, Barcial del Barco, Malillos, Villanueva de Valrojo, Bercianos de Valverde, Castromil, Valparaíso, Villarino de Sanabria, Palacios del Pau, Vallesa de la Guareña, Garbajales de Alba, Villarino tras la Sierra, Codesal, San Blas, Pinilla de Fermoselle, Otero de Sanabria, Figueruela de Arriba, Villar de Fallabes, Pias y Tejera (La).

PLAZAS PARA MAESTRAS.—*Dotadas con 625 pesetas.*—Salamanca: Villaseco de los Reyes, Montejo, Alba de Tormes, (Auxiliaría de Párvulos), y Lumbrales, ídem.—Avila: San Juan de la Encinilla y Zapardiel de la Cañada.—Cáceres: Madrigal de la Vera, Aldea del Obispo, Guijo del Galisteo y Logrosán, (Auxiliaría desdoblada).—Zamora: Almaraz, Porto, Pelesgonzalo, Muga de Sayayo y Algodre.

Dotadas con 500 pesetas.—Salamanca: (Mixtas). Segoyuela de Cornejos, Cereceda, Galleguilla, Atalaya, Herguijuela de la Sierpe y Villarino de los Aires, (Auxiliaría de Párvulos).—Avila: Canales, Villanueva del Aceral, Venta de San Vicente, Palacios de Becedas, Navandrinal, Ortigosa de Tormes, Navahermosa, La Cañada, (sostenida directamente de los fondos municipales, 150 pesetas), y El Barranco, (Auxiliaría de Párvulos).—Cáceres: Saucedilla, Navaentresierra, Cabañas, Segura, Pago de San Clemente, Collado, Nuñomorál, Cabezo, Valdecañas y Rivera-Oveja.—Zamora: Pino, Pozuelo de Vidriales, San Vicente del Barco, Prado, Matellanes, San Martín del Pedroso, Junquera de Tera, Lober, San Pedro de la Nave, Manzanal de los Infantes, Grisuela, Santa Cruz de los Cuérragos, El Poyo, San Cristóbal de Aliste, Murias y Cerdillo, Rionor de Castilla, Coso, Pandín, Chanos y Hedroso.

Serán admitidos a este concurso los Maestros que desempeñen o hayan desempeñado plaza de igual sueldo o mayor que el de la vacante solicitada. Podrán igualmente acudir los Maestros rehabilitados y los que hayan dejado la enseñanza por enfermos, con las condiciones que señala el artículo 17 del Real decreto de 15 de Abril de 1910.

Los aspirantes dirigirán sus instancias a este Rectorado en el plazo de diez días, contados desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, documentadas en la forma prevenida en el art. 21 del Real decreto antes citado, siendo necesario un expediente para las plazas do-

tadas con 625 pesetas y otro para las de menor dotación.

La prelación en estos concursos será la antigüedad absoluta en el Magisterio, contada desde la primera posesión de escuela en propiedad.

Salamanca, 26 de Mayo de 1913.—El Rector, *Miguel de Unamuno*.

(Gaceta de 2 de Junio).



Universidad de Valladolid

Relación de Escuelas vacantes en el Distrito que han de ser provistas por concurso de traslado, de acuerdo con lo dispuesto en la Real orden de 7 del actual publicada en la «Gaceta» del 10:

PLAZAS PARA MAESTRO.—*Escuelas con 625 pesetas.*—Alava: Murgía.—Palencia: Abia de las Torres, Herrera de Valdecañas, Villoldo.—Santander: Colsa, Medianedo, San Miguel de Aguayo, Rivero, San Andrés de Luensa, Villasuso.—Valladolid: Castrillo de Duero, Unión de Campos, Valverde de Campos, Villafranca de Duero, Villafuerte de Esgueva, Villanueva de Duero.

Escuelas con 500 pesetas.—Alava: Santa Cruz del Fierro, Berganzo, Portilla, Bernedo, Viñaspre, Loza, Montoria, Zambrana, Délica, Tertanga, Erbi, Menoyo, Quejana, Retes de Llanteno, Salmantón, Sojo, Zuaza, Fontecha, Puentelarrá, Abecia, Abornicano, Oyarno, Alasdo, Barrio, Gurendes, Osma, Quintanilla y Valluerca, Lalios, Lastra, Rivera, Olaeta, Uncelia, Urarte, Armión, Azáqueta, Aauri, Sabando, Andain, Elguea, Guevara, Larrea, Ondátegui, Santa Eulalia, Marieta, Mendijur, Nanclares de Gamboa, Villodas, Guereña, Troconiz, Onraita, Roitegni, Estarrona, Olávarri, Chinchetru, Galarrets, Munain, Ordoñans, San Vicente Arana, Ormijana, Subijana, Morillas, Landa, Luco, Ullibarri, Gamboa, Elosu, Urrinaga, Oreitia, Lubijana, Luquiano, Oteo, Aspuru, Bujanda, Larrimbe, San Ramón de Oquendo con 550 pesetas.

Burgos: Ahedo Linares, Alarcia, Albains, Artiata, Arroya, Ayoluengo, Bañuelos del Ruedrón, Barrio Barcos, Barrio de la Parte, Briogons, Carcedo de Bureba, Cascajares de Bureba, Castil Delgado, Castrecias, Cayuela, Celada de la Torre, Celadas (Las), Cobos, Cogollos, Cornudilla, Cubilla, Cubillo del César, Cuevas de Amaya, Cuevas de San Clemente, Casanova, Cubillos de Losa, Espinosa del Monte, Fresno de Rodilla, Fuentemolinos, Gayangos, Crisalaña, Hermosilla, Hiniestra, Hinojal de Riopisuerga, Hornés, Huidobro, Iglesia Rubia, Incinillas, Itero del Catillo, Lludego, Laño, Lastras de las Heras, Lastras de la Torre, Leciñana, Lechada, La Nuez de Abajo, Manciles, Marmellas de Abajo, Marmellas de Arriba, Masa, Mazueco de Lara, Mazuelo de Muño, Melgona de Villadiego—Monasterio de la Sierra, Moradillo de Sedano, Moriana, Nava de Mens, Navagos, Obavenes, Obecuri, Oquillas, Orbaneja Ríopico, Ormillayuso, Pangua, Pangusión, Pedroza de Tobalina, Peñalba de Castro, Puentearenas, P. nacoba, Pesadas de Burgos, Pinillos y Terradillos, Quintanaopio, Quintanilla Caberrojias, Quintanilla del

Rebollar, Quintanilla las Viñas, Quintanilla Ríopico, Quintanilla del Monte en Juarros, Rebolledas (Las), Reinoso, Rezmondo, Ríosequillo, Ríoseras, Rublacedo de Abajo, Ríoquintanilla, Salinillas de Bureba, San Martín del Don, San Millán de San Zadornil, Santa Cruz de Juarros, Sordillos, Sotrajero, Santibáñez del Val, Torre, Torrelara, Torrecilla del Monte, Tinieblas, Urquiza, Urrez, Valverde de Arandilla, Villejera, Vallés, Villaescusa del Butrón, Villaespesa, Villavilla de Villadiego, Villamayor de Treviño, Villangómez, Villanueva Rioubierna, Villanueva Tobera, Villafría de San Zadornil, Villaquizán de la Puebla, Villasidro, Villante, Villavasil, Villaverdón, Villaveta, Villavieja, Visjueces, Virnes y Santotís, Villalómez, Villamartín de Sotoscueva, Villanvistia, Villayermo y Morquillas, Cantabrana, Huérmaces, Sandoval de la Reina, con 550 pesetas; Ahedo las Puebas, con 531,25; Quintanadueñas, con 565,50; Robledo las Puebas, con 531,25, y Salcedillo, con 593,25.

Guipúzcoa: Elduayen, con 550 pesetas.

Palencia: Brañosera, Bustillo del Páramo, Cardaño de Abajo, Castrejón, Dehesa de Montejo, Fuenteandrino, Hijosa, Lebanza, Payo de Ojada, Población de Arroyo, Páramo de Bohedo, Rueda, San Felices, San Llorente del Páramo, San Pedro Causoles, San Pedro Moarbes, Valoria de Aguilar, Bergaño, Vidrieros Villabasta, Villajimena, Villaluengo, Villanuño, Villosilla.

Santander: Uznayo, Perrozo, Las Ilces, Pendes, Valdeprado y Cuevas, Bárago, Asón, Herada, Las Rozas de Soba, Nabada, Celada y Espinilla, Renedo, Quintanilla y Rucandio, Ruijas y Bustillo, Ruerrero, Quintanasolmo, Renedo de Brices, Comillas (auxiliaría), Cades, Lafuente, La Hermida, Pechón, Labarces, San Vicente, Mercadal, Sol de la Carrera, San Pedro del Romeral, Llerena, Pisueña, Pandillo, Cerdigo, Islaores, Orna, Acera y Reoncín, Salcedo, Espinosa y Santamaría, Sarceda, Omoño, Valdicio y Calseca, Villanero, Cañeda, Quintanilla y Puente, Llano (Las Rozas), Lianos (Penagos).

Valladolid: Aguilarejo (Corcos), Bustillo de Chaves, Castroponce de Valderabuey, Cogeces de Iscar, Fuente el Sol, La Mudarra, Pozáldez (auxiliaría).

Vizcaya: Ubidea.

PLAZAS PARA MAESTRA.—*Escuelas con 625 pesetas.*

—Burgos: Fresnillo de las Dueñas.

Santander: Barros (Los Corrales).

Valladolid: Quintanilla de Arriba, Ventosa de la Cuesta, Tordesillas (auxiliaría).

Vizcaya: Bermeo (auxiliaría de párvulos), Axpe y Marzana.

Escuelas con 500 pesetas.—Alava: Saracho, Eguino, Echávarri Urtupiña, Hermúa, Mendarozqueta, Corres, Echávarri Cartango, Barrón, Mendoza, Vicuña.

Burgos: Abajas, Aceña de Lara, Arconada, Argomedo, Angulo, Arenillas de Muño, Barrio de Muño, Barcina de los Montes, Cameno, Castrocenizas, Cerezeda, Ciruelos de Cervera, Cilleruelo de Bricia, Corralejo Valdelucio, Cuzcurrita de Juarros, Criales, Entrambosríos, Fuenteodra, Haza, Herrera de Valdivielso, Humienta, Huésped, Imiruri, Lara, La Prada, Lermilla,

Lorilla, Llanillo de Valdelucio, Mijangos, Mozoncillo de Juarros, Mozuelos, Nofuentes, Ornillos del Camino, Ordejón de Arriba, Prádanos o Barrio Panizares, Pradilla de Belorado, Piérnigas, Quintanarroz, Quintanilla Valdebodres, Quintanilla Urrilla, Robledo Traspesña, Rucandio, Ruyales del Páramo, San Cristóbal del Monte, San Juan de Ortega, San Martín del Rojo, San Pedro y Ahedo, Santa María Mercadillo, Santa Olalla del Valle, Santa Olalla de Valdivielso, Sequera de Haza, Tartales de los Montes, Tornadizo, Tolbaños de Abajo, Turzo, Trasehedo del Tozo, Vallarta de Bureba, Vallunquera, Vahillo o Quintanalacuesta, Villamedianilla, Villarán, Villamel de la Sierra, Villalmondar, Villate y Cobantes, Villalazara, Villacian y Villots, Villavés, Virtus, Ura, Pedrosa de Valdelucio, Quintanas de Valdelucio, Torrepadierne.

Palencia: Arbejal, Castrillejo de la Olma, Camporredondo, Celada de Roblecedo, Lagartos, Lomilla, Membrillar, Montoto, Pisón de Ojeda, Quintanaluengos, Rebanal y Valsadomil, Rebanal de las Llantas, San Martín y Pirapertú, Santibáñez de Ecla, Valcabadillo, Valdegramma, Verdeña, Villabellaco, Villambroz, Villanueva de Abajo, Villanueva y Renedo del Monte, Villodre, Villorquite del Páramo.

Santander: Barreda, Caloca, Cervatos, Fontecha, Fombellida, Linares, La Gurueba, Ornero, Oriñón, Olea, Quintana Villacantín.

Valladolid: Berceruelo, Mejecas de Iscar, Villabaruz.

Observaciones.—La escuela de Aguilarejo, Corces (Valladolid), se paga directamente por el Ayuntamiento.

Podrán tomar parte en este concurso los Maestros que reúnan las circunstancias señaladas en los artículos 16 y 17 del Real decreto de 15 de abril de 1910, extremos que justificarán con la correspondiente hoja de servicios certificada, dentro del plazo de la convocatoria que será de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, a cuyos documentos acompañarán las correspondientes instancias dirigidas al Rectorado, dentro del indicado plazo.

Será la única prelación en estos concursos la antigüedad absoluta en el Magisterio, contada desde la primera posesión de la escuela en propiedad y siempre que dicha primera posesión sea posterior a la fecha de expedición del título profesional o de la consignación de los derechos para el mismo; así lo disponen la regla 5.ª de la Real orden de 18 de abril de 1911 y la de 30 de junio próximo pasado.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Valladolid, 24 de mayo de 1913.—El Rector Nicolás de la Fuente —(*Gaceta* 30 mayo.)

BIBLIOGRAFIA

Manual Legislativo para 1913, por D. Juan C. Arroyo y García, Redactor jefe de La Escuela Moderna, de Madrid, Revista pedagógica y administrativa de primera enseñanza.—VII año de publicación.

El «Manual Legislativo Arroyo para 1913», de cerca

de 900 páginas de nutrida lectura, es el más barato, el de más lectura y mejor impreso y el último publicado: alcanza hasta los primeros días de mayo de 1913, y es el único que contiene los decretos y demás disposiciones sobre sueldos de los maestros y reorganización de la Inspección y de las Juntas de Enseñanza y Secciones de Instrucción pública, y casi todas las que aplican las consignaciones que figuran en el vigente presupuesto del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

El único desarrollado por el orden lógico de los estudios y la vida profesional de los funcionarios que comprende, con índice cronológico y otro Índice de materias extensísimo y perfectamente ordenado para facilitar, como lo hace, el manejo del Manual.

El único que trata, con multitud de formularios, todas las cuestiones relativas a la enseñanza y al profesorado, desde que el alumno ingresa en Escuela Normal, hasta que es jubilado y clasificado como maestro, inspector, empleado en las Secciones administrativas de primera enseñanza, y como profesor de Escuela Normal.

Y el único que publica la ley de Presupuestos para 1913 y las Plantillas y dotaciones de inspectores, profesores de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio y de las Escuelas Normales y Secciones administrativas de primera enseñanza, Consejo de Instrucción pública, Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio, Patronato general de las escuelas de párvulos, Museo Pedagógico Nacional, Colegio Nacional de Sordos mudos y de Ciegos, Junta para ampliación de estudios, Instituto del material científico, Cantinas, Colonias, Material y Museos escolares, etc., etc.

Precio del Manual: 2 pesetas ejemplar en rústica.
De venta en todas las librerías de España.

NOTICIAS

Interesante.—Se recomienda a los señores Maestros cobren el material antes del día 20, pues de lo contrario, será devuelto al Tesoro según órdenes terminantes.

Desiertas.—Han sido declaradas desiertas las oposiciones a la cátedra de Física y Química del Instituto general y técnico de esta capital.

Desestimada.—Lo ha sido la petición hecha a la Superioridad por la maestra de Otilia D.^a Elena Benito.

Crisis.—A consecuencia de un discurso pronunciado en las Cortes por el jefe del partido conservador Sr. Maura, contra el partido gobernante, el Conde de Romanones presentó al Rey la dimisión del Gabinete, que, después de consultar Su Majestad con los prohombres de la política, no le fué admitida, continuando por tanto el gobierno liberal en el poder y al frente el Conde de Romanones.

Fallecimiento.—El día 29 del actual falleció en el pueblo de Villanueva de Alcorón, el maestro propietario de dicha villa D. Plácido Martínez. D. E. P.

Presupuestos.—El ministro de Hacienda ha leído en las Cortes el proyecto de Presupuestos para 1914. Por lo que al de Instrucción pública se refiere, parece que lleva estas cifras sobre las del presupuesto vigente:

10.000.000 de pesetas para construcción de escuelas nuevas; 1.300.000 para atender a los compromisos contraídos de construcción de escuelas; 800.000 para personal y material de escuelas de primera enseñanza, crédito que, según un artículo de la ley correspondiente, será *ampliable*, a fin de que no se interrumpa la continuación de las refor-

mas iniciadas en 25 de febrero de 1911; créditos necesarios para mejoras de las instituciones complementarias de la escuela (cantinas, colonias, etc.); otros para elevar a Superiores las Escuelas Normales Elementales; otros para viajes instructivos de maestros y alumnos, etc., etc.

Entierro.—El domingo último se trasladaron a esta capital, desde Arnedillo, los restos mortales del que fué exclarecido hijo de Guadalajara D. Miguel Mayoral y Medina, a cuyo acto fuimos invitados por la Alcaldía y asistimos muy gustosos.

Posesión.—Se ha posesionado de la Escuela de Yebra, el maestro interino D. Manuel García.

Una interpelación.—El diputado conservador D. Pedro Seoane ha anunciado una interpelación acerca del decreto creando la inspección de primera enseñanza y de otros asuntos de Instrucción pública.

Para desarrollarla, ha solicitado que se envíen al Congreso determinados datos.

Conferencia.—Anoche dió una conferencia cervantina en el Centro de Sociedades Obreras el culto maestro de la Escuela de Budia D. Emilio Collado.

Versó su discurso sobre «El matrimonio engañoso y Coloquio de Cipión y Berganza», y de él salió airoso el Sr. Collado, que fué muy aplaudido por el mucho público que le escuchaba.

Lotería.—La Dirección general del Tesoro Público ha dispuesto que desde el actual mes de junio el sorteo de 30 pesetas el billete, que se celebraba el día último de cada mes, tendrá lugar el primero o segundo día, en el caso de no ser estos festivos, verificándose los de 100 y 50 pesetas el 11 y 21 con iguales salvedades que el anterior.

Interino.—Para la escuela de Villanueva de Alcorón, que por fallecimiento del que la desempeñaba estaba vacante, ha sido nombrado maestro interino D. Inocencio Delgado Mazarío.

Protesta.—El Ayuntamiento de Valencia ha protestado contra los últimos decretos de Instrucción pública, por los cuales se mermen las facultades de las Juntas locales.

Solicitud.—El maestro de Zorita de los Canes D. Juan José Redruello, ha remitido instancia a la Dirección general del Ramo, solicitando se le nombre inspector de Escuelas.

Jubilado.—Ha sido jubilado el oficial del Ministerio de Instrucción pública D. José Luis Retortillo.

Exámenes.—El lunes dieron principio en el Instituto general y técnico y Escuela Normal Superior de Maestras los exámenes de ingreso y de asignaturas de enseñanza no oficial.

Asignaturas.—Por si acaso interesa a cualquiera de nuestros lectores y a la vez por creerlo de gran interés a la clase en general, que pudiera aprovecharse de lo que tal vez se concediera merced a circunstancias personales, copiamos de nuestro estimado colega *Magisterio y Escuela*:

«¡Ojo, maestros!» Según comunicación de la Dirección general al Director del Instituto de Sevilla, se le

conmutan a D. José García Gallardo para el grado de Bachiller las siguientes asignaturas aprobadas en la Escuela Normal: Lengua Castellana, Caligrafía, Nociones de Aritmética y Geometría, Geografía general y de Europa, Aritmética, Gimnasia, (primero y segundo curso), Francés (primero y segundo), Historia de España, Dibujo (primero y segundo curso), Agricultura y Geometría. Tomen nota de esto nuestros compañeros, que es más importante de lo que parece.»

Licencia.—Por el Rectorado le ha sido concedido permiso para trasladarse a Madrid, interin se hacen las reparaciones en el local-escuela, a la Maestra de Matillas D.^a María Guadalupe Gil.

—Por dicha Superioridad ha sido denegada la licencia que la maestra de Villaseca de Henares doña Adelaida Blanch, tenía solicitada, habiéndose concedido 45 días a D.^a Manuela Velao, de Embid.

Saludos.—Con motivo de encontrarse en esta capital a presentar a sus alumnos y alumnas a examen, hemos tenido el gusto de saludar a varios señores maestros y maestras.

Pergamino.—Hemos tenido el gusto de ver en el Ayuntamiento el pergamino encerrado en soberbio marco que el notable artista D. Nicolás Aquino ha dibujado por encargo de dicha Corporación, declarando hijo adoptivo de esta ciudad al Excmo. señor Conde de Romanones.

En él, entre otros detalles, se destaca la fachada del palacio del Infantado y la estatua que los maestros dedican a tan ilustre prócer.

El trabajo es digno de admirarse, por lo que felicitamos al artista que lo ha ejecutado.

Inspector.—El lunes último estuvo en esta capital el inspector de Escuelas de Toledo D. Manuel Martín Chacón.

MISCELÁNEA

El nuevo rey Constantino de Grecia

El rey Constantino de Grecia, que cuenta hoy 45 años, ha sufrido ya varias veces la inconstancia del favor popular y de la suerte. Siendo aún muy joven, pues no había cumplido entonces los 29 años, fué nombrado Generalísimo del Ejército, nombramiento que tanto Atenas como toda Grecia acogió con entusiasmo. Pocas semanas después, consecutivamente a los peligrosos días de *Phacalos* y *Damokos*, el pueblo protestaba violentamente contra el heredero del trono, y a su vuelta a la capital no pudo presentarse en público durante mucho tiempo. Esta impopularidad duró hasta Agosto de 1908 en que la revolución militar le obligó, tanto a él como a sus hermanos, a renunciar al mando militar. Pero hoy los grandes y merecidos éxitos de las tropas griegas le han hecho el hombre más popular de Grecia, y rara vez habrá subido un rey con mejores auspicios a un trono, que por otra parte, hace próximamente un año, estaba poco seguro.

La producción de oro

La producción de oro del mundo no disminuye de ningún modo. En el año 1912, por ejemplo, según las estadísticas de los Estados Unidos, se ha producido oro por valor de 40 millones de dollars aproximadamente, lo cual significa un aumento de más de 50 millones de francos con relación a la producción del año precedente. Este aumento corresponde en su mayor parte a la América Central y a la del Sur, a Corea, Japón, Canadá, Rhodesia, Transvaal y a la India, países cuya producción de oro hasta la fecha no puede compararse con los productores principales, Méjico, Liberia, América del Norte y Australia.

El 40 por 100 de la producción total de oro va a las joyerías y fábricas de aplicaciones de oro, y el resto es transformado en monedas y puesto en circulación, por más que los grandes Bancos tienen interés en conservar siempre una gran reserva de este precioso metal.

Por ejemplo: casi toda la moneda de oro entregada a los Bancos de las Indias no sale de allí. De aquí resulta que se sustrae cada año a la circulación monetaria cerca de 600 millones de francos en oro.

Variedades

Un hombre fué a casa de un abogado y le preguntó si tenía derecho para querellarse de quien le había ofendido llamándole «rinoceronte».

—Naturalmente—contestó el abogado.—¿Cuándo ha sido usted insultado?

—Hace tres años.

—¿Cómo es que ha tardado usted tanto en darse por ofendido?

—Muy sencillo, porque hoy es la primera vez que he visto un rinoceronte.

CORRESPONDENCIA

Brihuega.—S. H.—Entregada hoja, que le habrá sido devuelta. También le habrán remitido el estado. Entregadas las nuevas.

Muriel.—E. R.—Idem, ídem Los recibos puede recogerlos del Representante Sr. Santaló.

Codes.—R. G.—Contestado por correo. Ya las habrá recibido.

Navalpotro.—C. L.—Hecho su encargo.

Torremocha del Pinar.—I. A.—Entregada hoja y devuelta. Envíe 2 sellos.

Torronteras.—M. R.—Contestado por correo.

Zaorejas.—M. T.—Hecho su encargo.

Iriépal.—P. M.—Si ha descendido fuera de concurso, perdió la categoría de 825 y no ascenderá a mil hasta que le corresponda.

Tordosilos.—E. C.—Se hará su encargo.

Pelegriña.—J. S.—El plan, el de 24 septiembre 1903, hoy vigente.

HIMNO ESCOLAR

Se ha puesto a la venta el **Himno Escolar**, que el Maestro nacional D. ATILANO MORALES ha compuesto al EXCMO. SR. CONDE DE ROMANONES, Presidente del Consejo de Ministros.

He aquí la letra de la primera estrofa:

¡Oh gran hombre, insigne español! Los Maestros acuden a vos
Que la Patria sabes elevar, Cual a otro Padre celestial,
Sin más armas que la educación. A rendirle tributo de amor,
¡Gloria a tí, oh Ministro inmortal! ¡Pues en cada pecho hay un altar!...

— DOS PESETAS EJEMPLAR

En la cubierta va el retrato del Excmo. Sr. Conde de Romanones, a quien todo se lo debemos y de quien todo lo esperamos.

De venta en la librería de D. Antero Concha, plaza de San Esteban, núm. 2.—Guadalajara.

Hojas de servicios para el Escalafón y Concursos

CUENTAS DE MATERIAL

CARPETAS Y RECIBOS PARA LAS MISMAS
(NUEVOS MODELOS)

Y OTROS IMPRESOS

Se venden en la librería de ANTERO CONCHA, donde se imprime este periódico, Plaza de San Esteban (Correos), 2.—Depósito de tinta EUREKA.

Guadalajara.—Imprenta de Antero Concha: 1913

LA AURORA.—Imprenta editoria!, Librería, Papelería y Objetos de escritorio
bajo la dirección de **D. ANTERO CONCHA**
Plaza de San Esteban (Correos), 2.—**Guadalajara**

 CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877 

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer á los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, á los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse á precios económicos. Devocionarios y libros religiosos.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares, y toda clase de impresiones.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los Sres. Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

- Hojas de servicios, cuentas, inventarios, recibos, presupuestos y otros impresos -

DALMAU CALES & COMP.-EDITORES
- G E R O N A -

OBRAS NUEVAS

Más Lecciones de Cosas, por D. Angel Llorca y García, Profesor Normal.—Precioso libro de lectura para tercer grado. Centenares de artísticos grabados y magnífica cubierta en tricomía. 12 pesetas docena.

Historia Sagrada y Nociones de Religión y Moral, con problemas de Ética, grado medio, por D. Silvestre Santaló Polvorell, Profesor Normal. Espléndida ilustración de Medina Vera y riquísima cubierta en tricomía. 9 pts. doc.^a

Obras en prensa, que saldrán a luz a la brevedad

A Través de España, por D. Juan Llach Carreras, Profesor Normal. Excelente y muy original libro de lectura en tercer grado. Ilustración espléndida y hermosa cubierta en tricomía. 10 pesetas docena.

Geometría y Nociones de Agrimensura, grado medio, por D. Juan B. Puig. Libro moderno y original, único en su género, con centenares de grabados y sólida encuadernación. 11 pesetas docena.

Hojas Literarias, por D. Manuel Ibarz Borrás, Inspector de Primera enseñanza. Magnífica colección de trozos literarios. Libro de lectura para último grado, con ilustraciones tan numerosas como artísticas.

Obras recientes y altamente recomendables

Gramática Gasteilana, grado profesional, por D. Juan B. Puig, 750 pesetas ejemplar.

Las Escuelas Rurales, Libro único en Europa, por D. Félix Martí Apera. 6 pesetas ejemplar.

Tratado de Tecnicismo, Libro único en España y absolutamente necesario, 2 pesetas ejemplar.

Pídanse ejemplares de muestra, gratis, de todas las obras para el niño.—Librería general.—Material y menaje escolar.

VISITAD EL GRAN BAZAR
LA TIJERA DE ORO

Sombrerería, sastrería, ropas hechas para caballeros y niños. Depósito de calzado de duración eterna, camisería, guantes, corbatas, cuellos y puños, paraguas, bastones. Paños, panas y driles, trajes de dril y alpaca, y mil artículos más a precios increíbles.

Se admiten géneros para su confección. Se reforman y planchan sombreros.

MAYOR BAJA, 69, GUADALAJARA
NO CONFUNDIRSE, SIEMPRE LA TIJERA DE ORO

NOTA. A los señores Maestros suscriptores a este periódico que presenten la faja del mismo, se les hará un 5 por 100 de descuento en todos los artículos que compren en esta Casa.

-BAZAR ECONOMICO
JOYERIA Y PLATERIA

RELOJERIA de todas clases y de las mejores marcas. Construcción y venta de CALZADOS, calidad garantizada. ROPAS hechas, esmerada confección, mucho surtido.

TODOS LOS ARTICULOS 25 POR 100 MAS BARATOS QUE EN MADRID

- - CALLE DEL ESTUDIO, 10 - -

- - GUADALAJARA - -

LA SIEMPRE CRECIENTE VENTA DE LA
TINTA EN POLVO GRANULAR
-EUREKA-

SE LUEBLE EN AGUA FRÍA
PRUEBA LA BONDAD DE LA MISMA
¡LO MEJOR Y MÁS ECONÓMICO PARA MAESTROS!
CADA TUBO DA **DOS LITROS** DE BUENA TINTA
Producto patentado, marca registrada
DE VENTA EN LAS BUENAS PAPELERÍAS
Plumas Humboldt, Colegio, etc., etc. Las más duraderas

-7 marz. 13-

¿PARA QUÉ TANTO ANUNCIO?

Lo que al público le hace falta, es que le den buenos artículos y baratos, como lo hace

LA ECONOMICA.-MAYOR BAJA, 81 Y 83
porque su dueño se conforma con muy poca utilidad

- - en los artículos - -

Ved los precios fijos de esta casa
antes de comprar en otro sitio.

SOMBRERERIA - GORRAS - CALZADOS GARANTIZADOS (VERDAD)
ROPAS HECHAS DE TODAS CLASES
Y OTROS ARTICULOS

NO CONFUNDIDLO.—La puerta más abajo del establecimiento de muebles del Sr. Taberné.